



MUNICIPALIDAD DE LINARES  
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 30 DE DICIEMBRE DE 2024

DECRETO EXENTO N° 6249

**VISTOS:**

La necesidad de contratar el servicio de telefonía, internet y seguridad para la Ilustre Municipalidad de Linares;

Las Bases Administrativas, términos técnicos de referencia, anexos y demás antecedentes para el llamado a Propuesta Pública preparados por la SECPLAN y el Depto. de Informática;

El financiamiento proveniente del presupuesto Municipal vigente con cargo a las cuentas: Servicio de Telefonía Cuenta 215- 22-05-005, Servicio de Telefonía Celular Cuenta 215-22-05-006 y Acceso a Internet Cuenta 215-22-05-007;

El Decreto Exento N°6224 de fecha 17.12.24 que llama a propuesta pública para la contratación del: **"SERVICIOS DE TELEFONÍA IP, INTERNET, TELEFONÍA CELULAR, ANTIVIRUS, FORTIANALYZER, FIREWALL Y SEGURIDAD PERIMETRAL"**;

La ley 19.886 y su reglamento en conformidad al artículo 37 de dicho reglamento;

El Decreto Alcaldicio N° 4545 de fecha 10.11.23, que establece el orden de subrogancia del Secretario Municipal; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

**DESIGNESE** la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-46-LQ24, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
JOSE ROJAS ORTEGA		PROFESIONAL DE SECPLAN
GABRIEL PEREZ PINCHERIA		CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
JUAN GUILLERMO ECHEVERRIA		SOPORTE HARDWARE Y SOFTWARE

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo;

Comuníquese, transcribese y archívese.

**GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**MARIO MEZA VASQUEZ**  
ALCALDE DE LINARES

**C.c. Señores:**

- Administración y Finanzas
  - Administrador Municipal
  - Sr. Gabriel Pérez Pinchería
  - Sr. José Rojas Ortega.
  - Sr. Juan Guillermo Echeverría
  - Sr. Alejandro Rubio Encargado de Transparencia.
  - Asesoría Jurídica
  - Unidad de Control
  - Jefe de Informática
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Archivo Oficina de Partes (2)
- MMV /GRG/CYG/ KAV/kav.-